

CNE-JD-CA-208-2022
03 de noviembre de 2022

Señor
Sigifredo Pérez Fernández
Director
Dirección Ejecutiva, CNE

Señora
Elizabeth Castillo Cerdas
Auditora Interna, CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 208-11-2022**, de la **Sesión Ordinaria N° 20-11-2022** del **03 de noviembre del 2022**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-AI-OF-144-2022, de fecha 27 de octubre de 2022, suscrito por la señora Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna de la CNE, se remite para aprobación el nuevo Proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la CNE.

Por Tanto;

ACUERDO N° 208-11-2022

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido el Proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

CNE-JD-CA-208-2022
03 de noviembre de 2022

2. La Junta Directiva acuerda otorgar un plazo de 10 días para remitir las observaciones al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la CNE, para que el mismo sea aprobado en la próxima sesión a celebrarse el 17 de noviembre de 2022.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo